ALCALDÍA DE ACACÍAS
DEPARTAMENTO DEL META

ITTA ACACIAS

ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO 243 DE 2024

A los veinte siete días 27 del mes de diciembre del año 2024 en el Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías, se reunieron la Ingeniera **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37331288 en calidad de representante legal de **M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S** con NIT.901294312-2, y **DUVAN GIOVANNI DIAZ VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía No.86048318, en calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL SEÑALES VIALES** con Nit. 901886137-0, con el fin de realizar la terminación del Contrato N° 243 de 2024 teniendo como soporte el último informe y certificación de interventor de contrato, debidamente aprobado por el interventor y las demás certificaciones y manifestaciones de este último sobre el cumplimiento contractual del contratista.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS**, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Contrato o Convenio No.:	243 de 2024		
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL SEÑALES VIALES	Nit./c.c.	901886137-0
Representante Legal:	DUVAN GIOVANNI DIAZ VARGAS	c.c.	86048318
Interventor/Supervisor:	M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S	Nit./c.c	901294312-2
Representante Legal:	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA	c.c.	37.331.288
Objeto: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y MOVILIDAD, EN EL MARCO DE CAMPAÑAS DE FOMENTO Y ESTRATEGIAS DE CULTURA VIAL, LIDERADA DESDE EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS-META"			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOSIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($276.294.847,31) MCTE		
Término Inicial de Ejecución:	**TREINTA (30) DIAS**		
Fecha Inicio:	10/12/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	30/12/2021

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES Y REINICIACIONES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
N/A	N/A	N/A

C. ADICIONES DE VALOR

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
N/A	LETRAS Y NÚMEROS

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
UNICO PAGO	**$ 276.247.011,18**	**99.983%**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	**0**	**-**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$ 47.836.13**	**0.017%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 276.294.847,31**	**100%**

Que en virtud del principio de buena fe y al amparo del principio de confianza que de allí se deriva, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la supervisión del contrato.

Que las partes expresan que aceptan la terminación descrita en el presente documento, el cual regirá a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Firma:	**Firma:**
NOMBRE CONTRATISTA: **ING. DUVAN GIOVANNI DIAZ VARGAS** **RL. UNIÓN TEMPORAL SEÑALES VIALES**	NOMBRE INTERVENTOR/SUPERVISOR: **ING. MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** **RL. M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S**

ALCALDÍA DE ACACÍAS
DEPARTAMENTO DEL META

ITTA ACACIAS
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 243 DE 2024

OBJETO: " SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y MOVILIDAD, EN EL MARCO DE CAMPAÑAS DE FOMENTO Y ESTRATEGIAS DE CULTURA VIAL, LIDERADA DESDE EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS-META"

CONTRATISTA: **UNIÓN TEMPORAL SEÑALES VIALES**

INTERVENTOR/SUPERVISOR: **M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S NIT.901294312-2 R/L MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**

ACACÍAS META

CONTRATO 243 DE 2024

1. INFORMACION CONTRACTUAL BASICA

CONTRATISTA: **UNIÓN TEMPORAL SEÑALES VIALES**

OBJETO: " SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y MOVILIDAD, EN EL MARCO DE CAMPAÑAS DE FOMENTO Y ESTRATEGIAS DE CULTURA VIAL, LIDERADA DESDE EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS-META"

INTERVENTOR: M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S NIT.901294312-2 R/L MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

PLAZO INICIAL: TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, a partir del acta de inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2024.

VALOR CONTRATO INICIAL: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOSIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($276.294.847,31) MCTE

FECHA DE INICIO: 10 DE DICIEMBRE DE 2024

1.1. MODIFICATORIAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 243 DE 2024.

PRORROGA 1: N/A
FECHA PRORROGA:
PLAZO PRÓRROGA:

PRORROGA 2:
FECHA PRORROGA: N/A
PLAZO PRÓRROGA:

SUSPENSION1:
FECHA SUSPENSIÓN: _____ N/A _____
FECHA REINICIO: _____ N/A _____

ADICION EN VALOR
VALOR ADICION 1:
FECHA ADICION:
VALOR ADICION 2:

VALOR FINAL CONTRATO: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL ONCE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS ($276.247.011,18) MCTE

En las oficinas del **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE ACACIAS** en la ciudad de Acacías, se reunieron **VICTOR ALFONSO CRUZ DAZA** en su condición de Director del ITTA, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCIA** identificada con CC 37331288 de Ocaña como representante de legal de MAPG INGENIERIA CIVIL SAS en condición de interventor y **DUVAN GIOVANNI DIAZ VARGAS** identificado con CC. N° 86048318 de Villavicencio en calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL SEÑALES VIALES NIT. 901886137-0** con el objeto de suscribir el Acta de Liquidación Final Bilateral del CONTRATO No. 243 de 2024, de acuerdo con las siguientes consideraciones.

1.2. ANTECEDENTES

EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE ACACÍAS, suscribió con **DUVAN GIOVANNI DIAZ VARGAS** identificado con CC.N° 86048318 de Villavicencio en calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL SEÑALES VIALES** NIT. 901886137-0 el contrato **N° 243 DE 2024**, por un valor inicial de **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($276.294.847,31) MCTE.**

FORMA DE PAGO: El INSTITUTO pagara al contratista en un solo **PAGO** previa expedición de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedidas por el funcionario que ejerce el control de ejecución del contrato, y revisión del pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión). Para el último pago se debe anexar además acta de terminación y liquidación del contrato, así como el paz y salvo del personal contratado para la ejecución del contrato, y certificación del contador, que se encuentra a paz y salvo en los pagos de parafiscales

El pago se realizará previa presentación de los siguientes documentos: Informe del contratista, Informe del Interventor, factura o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento del interventor y acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada, los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo hasta la liquidación del contrato. PARAGRAFO 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 en el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que le corresponda según la fecha de radicación.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SERVICIOS

El Acta de Inicio del Contrato No. 243 DE 2024, fue suscrita el 10 de diciembre de 2024, y estimando su finalización para el 27 de diciembre de 2024 .

ACLARACIONES Y PRECISIONES

Con el objetivo de precisar el alcance y dar claridad sobre las disposiciones contempladas en el contrato de la referencia y en cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad, así como ajustar y corregir errores de trascripción en el contrato se aclara los aspectos que a continuación se señala.

Para efectos jurídicos el contrato tiene como valor inicial de; **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL ONCE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS ($276.247.011,18) MCTE**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar. y con un plazo contractual de ejecución inicial hasta el 30 de diciembre de 2024.

2. BALANCE ECONÓMICO FINAL

Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato de prestación de servicios 243 de 2024, y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico.

Tabla No. 2 Balance Económico final

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
UNICO PAGO	$ 276.247.011,18	99.983%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	47.836.13	-
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 47.836.13	0.017%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 276.294.847,31	100 %

3. DECLARACIÓN DE LOS LIQUIDADORES

DUVAN GIOVANNI DIAZ VARGAS identificado con CC. 86048318 de Villavicencio en calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL SEÑALES VIALES NIT. 901886137-0**, manifiesta que con la suscripción de la presente Acta de Liquidación Final Bilateral del Contrato No.**243 DE 2024**, se declara conforme con los valores aquí acordados por todo concepto relacionado con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.

Por razón de lo anterior, el CONTRATISTA no formulará ningún tipo de objeción u oposición en contra del Acta, ni en contra de ninguno de los aspectos que en ella se contienen y renuncia a cualquier reclamación judicial, administrativa o de cualquier naturaleza en contra del ITTA, sus funcionarios empleados o causahabientes, en relación con la celebración, ejecución y liquidación del Contrato No. **243 DE 2024.**

Esta acta de Liquidación Final tiene los alcances de una transacción y los acuerdos consignados en ella hacen tránsito a cosa juzgada de acuerdo con el artículo 2483 del Código Civil.

En constancia firman la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, quienes intervinieron en ella en Acacías Meta a los 27 de diciembre de 2024 .

POR EL CONTRATISTA:
Firma:
Nombre: **DUVAN GIOVANNI DIAZ VARGAS** CC.N° 86048318 de Villavicencio **RL.UNIÓN TEMPORAL SEÑALES VIALES** NIT. 901886137-0
POR EL INTERVENTOR
Firma:
Nombre: **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** CC.N° 37.331.288 de Ocaña **M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S** NIT.901294312-2
POR EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRASPORTE DE ACACIAS – ITTA:
Firma:
Nombre: **VICTOR ALFONSO CRUZ DAZA** Director **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRASPORTE DE ACACIAS – ITTA:**